PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

PARAGUAY BICENTENARIO

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 21/2011
Caazapá, 10 de Octubre de 2011

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 a 64, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas Llamado bajo la modalidad de **CONTRATACION DIRECTA** para la **CONTRATACIÓN DEL RUBRO 320 "ADQUISICION DE REMERAS DEPORTIVAS."** solicitado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   - **Nº DE PAC:** 212.826
   - **NOMBRE DEL LLAMADO:** "ADQUISICION DE REMERAS DEPORTIVAS"
   - **MODALIDAD:** Contratación Directa
   - **EXPEDIENTE Nº: 360.605 DE FECHA: 19/09/11**
   - **RUBRO 320: Textiles y vestuarios.-**
   - **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 10/30**
   - **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: Gs.2.610.000- correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.-**

2. **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS:** según Resolución N° 021/11 de fecha 08/03/2011, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá:
   - Dra. TERESA ISABEL DOLDAN ORIHUELA – VICE-PRESIDENTE SEGUNDA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
   - LIC. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR
   - LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
   - PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA -JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO.

3.- FIRMAS A LAS QUE SE HAN REMITIDO LAS INVITACIONES:
La publicación se ha realizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.dncp.gov.py , cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03. Se ha ampliado la fecha de apertura según Adenda N° 10/11 de fecha 28/09/11, por haberse recibido únicamente dos ofertas.

-Se han remitido invitaciones a las siguientes personas y/o empresas:

1. KIRIOS SPORT
2. ELENIMAR PRODUCCIONES
3. MANO SRL
4. NELIDA AIDEE MENDOZA
5. SALTARIN ROJO SRL
6. MY SELF

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

4.- APERTURA DE SOBRES: Según Acta **Nº 28/2011** de fecha 06/10/11, en el Salón Multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, a las 10:30 horas; se procedió a la apertura de los Sobres de las Ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	MESA DE ENTRADA Nº	FOLIACION Nº	RUC Nº	OFERTA TOTAL (Guaraníes)	OBSERVACIONES
1-RM SERVICE DE ROBERTO MENDEZ	065/11	01 al 14	3293411-4	2.213.200	Cotiza todos los ítems
2-MANO S.R.L	066/11	01 al 9	80007883-7	2.392.000	Cotiza todos los ítems

4.1-DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Documentos de carácter sustancial	*O F E R E N T E S*	
	RM SERVICE DE ROBERTO MENDEZ	*MANO S.R.L*
1-Formulario de Oferta: Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmado y completado por el representante legal.	*Presenta*	*Presenta*
3-Declaración Jurada Original dirigido al llamado (art.40- Ley 2051/03)	*Presenta*	*Presenta*
4--Poderes o documentos que acrediten la representación del oferente.-	*No aplica*	*Presenta*

5- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS: *No se observan errores aritméticos.-*

6- EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA: La Evaluación de las propuestas presentadas por los oferentes, se realiza en base al análisis de las especificaciones técnicas y del precio ofertado por los oferentes.-----

a- ***ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:*** En el siguiente cuadro adjunto de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, se evalúan los bienes ofertados por los oferentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas y las observaciones correspondientes:

Lic. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Cuadro de Verificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC.

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS	RM SERVICE DE ROBERTO MENDEZ	MANO S.R.L
1	REMERA PARA FUTBOL	**REMERA** con cuello, mangas cortas, **con short y media** incluida: Tela: Dry fit Colores: Blanco, azul vivo y dorado, (números y letras: color dorado) Impresiones en el pecho: **Logo de la institución** bordado en el pecho lado izquierdo (según muestra) En el pecho, en el centro: la descripción "**11ª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CAAZAPÁ**" (según muestra) color dorado. Impresiones al dorso: La descripción: "**CAAZAPÁ**" arriba del número (según muestra), color dorado **Número del Jugador**, color dorado Tamaños surtidos (a definir con la firma adjudicada) **SHORT** Tela: Dry fit Color azul y número del jugador en el frente lado izquierdo, color dorado **MEDIAS** Color: blanco combinado con azul	cumple	cumple
2	REMERA PARA ARQUERO	**REMERA** con cuello, mangas largas, **con short y media** incluida: Tela: Dry fit Colores: negros (números y letras: color dorado) **Con las mismas características, descripciones y diseños que el ítem anterior** Tamaños a definir con la firma adjudicada	cumple	cumple

b- ***ANALISIS DE OFERTAS*:** De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa en el Presente informe se evalúa cada ítems ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta los bienes/servicios ofertados, el precio más conveniente para la Institución y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial de Caazapá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas, y continua diciendo el mismo artículo de la Ley: "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

Se actuó de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09, art. que establece: "En la contrataciones directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 tres ofertas al momento de vencimiento de plazo de entrega de sobres, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 cinco días corridos. En caso de que en la fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la Convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el art. 34 inc c) de la Ley 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Lic. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº21/2011
Caazapá, 10 de octubre de 2011

Cumpliendo con el Procedimiento de Contratación Directa regulado en la Ley 2051/03 que en el art. 34 inc. c) establece : " para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.....salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo.., se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas , debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".

7.-) CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

En conclusión, el COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA: realizar la adjudicación a la firma **RM SERVICE DE ROBERTO MENDEZ** por presentar los documentos de las ofertas firmados y en orden, cumplen con las especificaciones técnicas y presentan los precios evaluados como los más bajos, para el presente llamado **"ADQUISICION DE REMERAS DEPORTIVAS"** del rubro 320 correspondiente al presente Ejercicio Fiscal 2011 de la Circunscripción Judicial de Caazapá y queda la adjudicación del presente llamado bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del Consejo de Administración conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09.----------

			RM SERVICE DE ROBERTO MENDEZ			
Item	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Marca/Modelo	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	REMERA PARA FUTBOL	22	ANGELUS	NACIONAL	91.550	2.014.100
2	REMERA PARA ARQUERO	2	ANGELUS	NACIONAL	99.550	199.100
			TOTAL ADJUDICADO:			2.213.200

MONTO TOTAL ADJUDICADO: GS.2.213.200----------

Se eleva el presente Dictamen, quedando la Adjudicación del presente llamado bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

.....
Dra. Teresa Isabel Doldán Orihuela
Vice-Presidenta Segunda
Consejo de Administración

.....
Lic. Amado Díaz Verón
Administrador

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
CAAZAPA
Circunscripción Judicial de Caazapá

.....
Lic. Carlos Tadeo Giménez
Jefe de Presupuesto y Contabilidad

.....
Prof. Raúl Emiliano Solís
Jefe de Patrimonio y Suministro

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA
LLAMADO: "ADQUISICION DE REMERAS DEPORTIVAS"

			RM SERVICE DE ROBERTO MENDEZ				MANO S.R.L.			
Item	Descripción	CANTIDAD	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL	Marca	Procedencia Producto	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	PRECIO TOTAL
1	REMERA PARA FUTBOL	22	ANGELUS	NACIONAL	91.550	2.014.100	MANO S.R.L.	NACIONAL	98.000	2.156.000
2	REMERA PARA ARQUERO	2	ANGELUS	NACIONAL	99.550	199.100	MANO S.R.L.	NACIONAL	118.000	236.000
	TOTAL					2.213.200				2.392.000

Abog. TERESA ISABEL DOLDAN O.
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

RAUL EMILIANO SOLIS C.
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá